



POLICIA

ORDEN DEL DIA

creada el 31 de enero de 1881

N° 16

LA PLATA, viernes 27 de febrero de 2004

**EL SEÑOR SUPERINTENDENTE GENERAL DE POLICIA
ORDENA
SE COMUNIQUE**

SUMARIO *del 25/02/04 al 26/02/04*

- * RETIRO ACTIVO OBLIGATORIO DE OFICIAL JEFE DEL AGRUPAMIENTO COMANDO.
- * DISPONIBILIDADES PREVENTIVAS, DECRETOS.
- * SUPLEMENTO DE CAPTURAS. (•)
- * SUPLEMENTO DE SECUESTROS. (•)

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 30 de enero de 2004.

VISTO, el expediente n° 21.100 – 640.806/03, por el cual el Comisario del Agrupamiento Comando legajo personal n° 12.260 Luis Alberto DABI, solicita su pase a retiro activo voluntario, en virtud de reunir la antigüedad necesaria para tal fin; y

CONSIDERANDO:

Que de lo actuado surge que el nombrado registra sumario administrativo expediente n° 35.176/99 pendiente de resolución por infracción a los artículos 58° inciso 15 y 54° inciso 21 del Decreto-Ley n° 9550/80 (T.O. Decreto n° 1068/95);

Que llamada a intervenir la Dirección General de Asesoría Letrada, la misma manifiesta que a aquellos efectivos que reúnan mas de 30 años de servicios, le son aplicables las disposiciones contenidas en el artículo 103° inciso a) del Decreto-Ley n° 9550/80 (T.O. Decreto n° 1068/95), como así que la adopción del pase a retiro resulta ser una decisión de la Administración que encuadra en el marco de sus facultades discrecionales, pudiendo por ende, resolver en cada caso la continuidad o el pase a retiro obligatorio de aquellos que reúnan las condiciones del precepto legal citado. En lo que atañe a la incidencia jurídica que el acto de pase a retiro tiene sobre las investigaciones sumariales y el ejercicio de la potestad disciplinaria, se ha expedido la Asesoría General de Gobierno en expediente n° 21.100 – 394.867/00, en el sentido que la desvinculación del agente en estas circunstancias no extingue la acción disciplinaria, en tanto la medida sancionatoria modifique la causal de cese –artículo 72° del citado Decreto Ley-; por lo que el acto que disponga el pase a retiro activo obligatorio deberá consignar que dicha causal de cese queda supeditada a resultados del sumario que se instruye;

Que receptando estas consideraciones corresponde en la instancia disponer el pase a situación de retiro activo obligatorio del Comisario del Agrupamiento Comando Luis Alberto DABI, en los términos de los artículos 72° y 103° inciso a) del Decreto-Ley n° 9550/80 (T.O. Decreto n° 1068/95) y 30° del Decreto-Ley n° 9538/80;

Que en virtud de lo dispuesto por las Leyes 12.155 y 12.928 compete al Ministro de Seguridad, el ejercicio de las atribuciones establecidas en el Decreto-Ley n° 9550/80;

POR ELLO:

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 574/01
EL MINISTRO DE SEGURIDAD**

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer, en Jurisdicción del Ministerio de Seguridad, el pase a situación de retiro activo obligatorio del Comisario del Agrupamiento Comando Luis Alberto DABI (DNI. 12.814.538 – clase 1957), a partir de la fecha de su modificación, dejándose establecido que dicha causal de cese queda supeditada a resultados del sumario que se instruye en expediente n° 35.176/99; en los términos de los artículos 72° y 103° inciso a) del Decreto–Ley n° 9550/80 (T.O. Decreto n° 1068/95) y artículo 30° del Decreto–Ley n° 9538/80.

Artículo 2°: Por Secretaria General de la Gobernación, regístrese y vuelva al Ministerio de Seguridad, para su comunicación, cumplimiento y demás efectos.

Resolución: 11117 N° 26.

**Ing. Agr. RAÚL RIVARA
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires**

LOS SIGUIENTES PASES A DISPONIBILIDAD PREVENTIVA

Oficial Principal Leg. 16.692, PAZ, César Julián, perteneciente al Comando Patrullas Tres de Febrero, por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 24-02-04.

Sargento Ayudante Leg. 106.830, LUQUE, Santiago Alberto, perteneciente a la Comisaría Pilar 3ra, por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 24-02-04.

Sargento Primero Leg. 116.731, ZALAZAR, Mario Ceferino, perteneciente a la Comisaría Junín 1ra, por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 24-02-04.

Sargento Leg. 140.359, YATZKY, Fabián Pablo, perteneciente a la Comisaría Tres de Febrero 3ra; (Santos Lugares), por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 24-02-04.

Cabo Primero Leg. 136.046, LEGAL, Jorge Antonio, perteneciente a la Comisaría Pilar 3ra, por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 24-02-04.

Cabo Primero Leg. 131.203, CUFRE, Jorge Omar, perteneciente a la Subcomando Villa Recondo, por Inf. Art. 58 Inc. 4to., a partir del día 17-02-04.

Agente Leg. 161.499, ACOSTA, María Alejandra, perteneciente a la Comisaría Mercedes, por Inf. Art. 59 Inc. 3ro. y 7mo., a partir del día 24-02-04.

**Ing. Agr. RAÚL RIVARA
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires**

**EDUARDO FRANCISCO COLACI
Comisario General
Superintendente General de Policía**

**PABLO ALBERTO PUEBLAS
Comisario Mayor
Secretario General**

OBSERVACIONES: (•) Áreas de interés.

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento de la Orden del Día la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Orden del Día, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 3131/ 3132 /3133.

Correo Electrónico: ordendeldiapba@mseg.gba.gov.ar.

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar/sriagral/ordendd/index.htm

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N.: como de 17 a 18 años, altura 1,65, peso 65 a 70 kgs., cutis blanco, cabello rubio, ojos oscuros. Ordenarla U.F.I. N° 3 del Departamento Judicial San Nicolás. I.P.P. N° 62.298, caratulada "BALSEVIZ MARÍA ESTHER – VICTIMA DE ROBO". Expediente N° 21.100 – 683.941/04.-



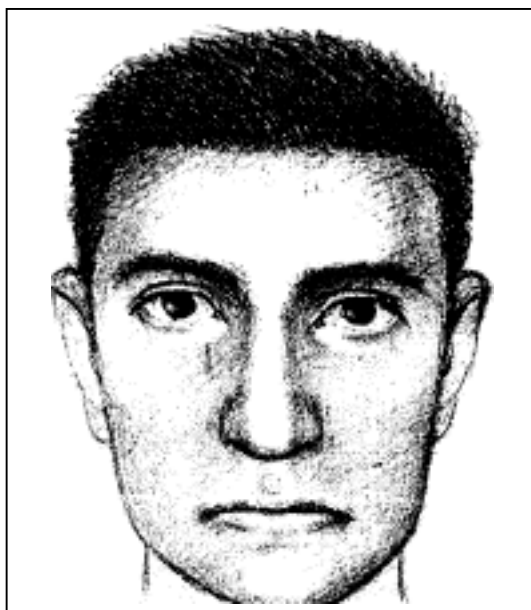
2.- N.N.: como de 17 años, altura 1,70, peso 60 a 65 kgs., cutis moreno, cabello castaño oscuro, ojos marrones oscuros. Ordenarla Fiscal Adjunto Dr. Adolfo Aversa, U.F.I. N° 17 del Departamento Judicial Quilmes, caratulada "ROBO CON ARMA – DTE PRESUTTO LAURA ANDREA". Causa N° 191.677/03.-



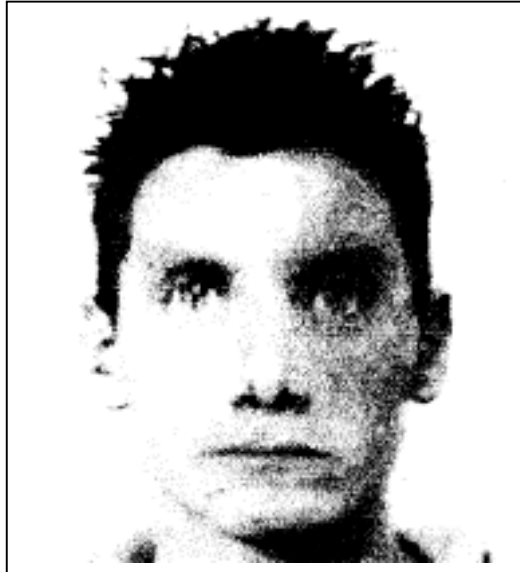
3.- N.N.: como de 35 años, altura 1,75 a 1,80, peso 95 a 100 kgs., cutis blanco, cabello castaño claro, ojos claros. Ordenarla Fiscal Mónica Adriana Rodríguez, U.F.I. N° 17 del Departamento Judicial Quilmes, caratulada "ROBO AGRAVADO – ALVARES JULIO CESAR". Causa N° 201.280/04.-



4.- N.N.: como de 18 a 19 años, altura 1,75, peso 70 kgs., cutis moreno, cabello negro, ojos marrones. Ordenarla Fiscal Mónica Adriana Rodríguez, U.F.I. N° 17 del Departamento Judicial Quilmes, caratulada "ROBO CON ARMA – NOGALES SANTIESTEBAN AIDÉ". Causa N° 201.218/04.-



5.- N.N.: como de 20 a 25 años, altura baja, peso mediano, cutis oliváceo, cabello castaño oscuro. Solicitarla Comisaría Lanús 2da. Interviene U.F.I. N° 8 a cargo del Dr. Domingo Ferrari del Departamento Judicial Lomas de Zamora. I.P.P. N° 391.299, caratulada "HOMICIDIO EN OCASIÓN DE ROBO – CONTRERAS BALBINO GERONIMO". Expediente N° 21.100 – 688.707/04.-



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



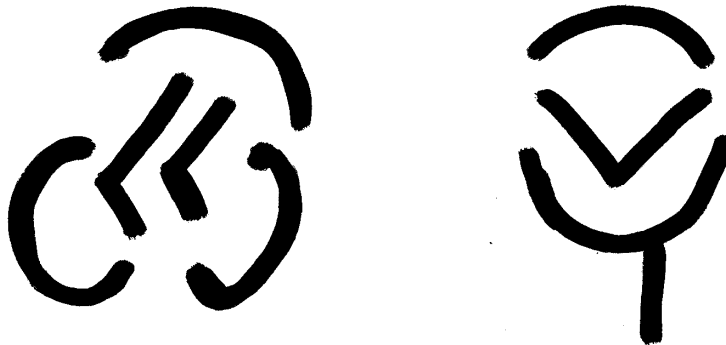
POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- BERONE DANIEL: "ROBO DE EQUINO". Secuestro de un equino zaino mala cara, el cual posee el numero 22 como marca, seña visual dos patas blancas y la mano izquierda del mismo color. Solicitarla Comisaría Berazategui 2da. Interviene U.F.I. N° 17 del Departamento Judicial Quilmes. Expediente N° 21.100 – 685.481/04.-

22

2.- VENTURA EMANUEL ALEJANDRO: "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de un equino zaino macho, con marca y un equino macho colorado también con marca. Solicitarla Comisaría Berazategui 5ta. Interviene U.F.I. N° 2 a cargo del Dr. Antonio Armella del Departamento Judicial Quilmes. Expediente N° 21.100 – 679.925/04.-



3.- BANDUCCI CARLOS ALFREDO: "HURTO" I.P.P. N° 67920. Secuestro de 28 colmenas con numeración 2473-2900 y 2470-2903 y señal S.A. Interviene U.F.I. N° 3 del Dpto. Judicial San Nicolás. Expediente N° 21.100-687.369/04.-

“2473-2900”

“2470-2903”

“S.A.”